

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, octubre 19 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 4811/

## **VISTOS:**

- 1) El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 26577 de fecha 28.09.2011 de "COMPUTACION E INGENIERIA S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1071/1073	С	3 COMPUTADORES HP 8200 SFF, DISCO DURO 500 GB, 4 GB MEMORIA RAM, GRABADOR DVD, WINDOWS 7 PRO.	\$1.820.155	OFICINA EGIS
1074/1076	С	3 MONITORES LCD 17".	\$ 279.451	OFICINA EGIS

**TOTAL** 

\$2.099.606.-

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alsalde de Parral

2.- DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$2.099.606.- (Dos millones noventa y nueve mil seiscientos seis pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Solmosom

Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:

Depto. Finanzas (2)
Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.